

10/06/2011

Fiscalía formaliza a otros dos imputados por masivo caso de abigeato

La Fiscalía Local de Coyhaique procedió esta tarde a formalizar a otros dos imputados por el delito de abigeato, luego de la masiva recuperación de animales efectuada el pasado 25 de mayo, desde un predio ubicado camino a San Miguel, sector El Blanco.

Hace dos semanas, la Fiscalía había formalizado a Yalil Antonio Neira Ali de 50 años, quien permanece en prisión preventiva. Hoy, en la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal Luis González Aracena formalizó a los imputados Fabián Marcelo Mora Henríquez de 28 años y su hermano Cristian Alberto de 20 años, acusados de sustraer especies lanares desde diversos fundos de la región de Aysén.



Diligencias

“El abigeato es un delito que preocupa a las zonas rurales de nuestra región por lo cual se están haciendo los esfuerzos necesarios para acreditar la existencia de los ilícitos y la propiedad de los lanares”, comentó el fiscal González, designado en forma preferente para este tipo de casos por el Fiscal Regional.

En esta formalización, el fiscal González señaló que se acreditaron robos que afectaron al predio ubicado en el kilómetro 30 camino a El Claro, sumado al fundo El Piedrero y la Rioja, por un total de 67 lanares. Sobre el resto, continúan las diligencias para establecer a quién pertenecen, las cuales fueron encomendadas a la Brigada Investigadora de Robos y el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones.

Durante la audiencia, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar que fue acogida por la jueza Cecilia Urbina Pinto. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 90 días.